

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

DIRECCIÓN DE  
**MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

### **INFORME TÉCNICO No. 145-IT-SC-SAA-DMTM-2023**

**FECHA:** Machachi, 30 de octubre de 2023

**PARA:** Mgs. Karina Pachacama Velásquez  
**DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

**ASUNTO:** INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA REALIZADA EN LA AVENIDA AMAZONAS.

#### **1) ANTECEDENTES**

Según la Ordenanza que regula la gestión de Movilidad y del Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en el Cantón Mejía de 31 de enero del 2014, el Art. 2 determina: *"(...) La Dirección de Movilidad y Transporte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, se encargara de gestionar, coordinar, administrar, ejecutar y fiscalizar todo lo relacionado con el Sistema del Transporte del Cantón Mejía, que corresponde el tránsito, el transporte, la red vial y el equipamiento, en concordancia con el plan de Movilidad Sustentable del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha. (...)"*.

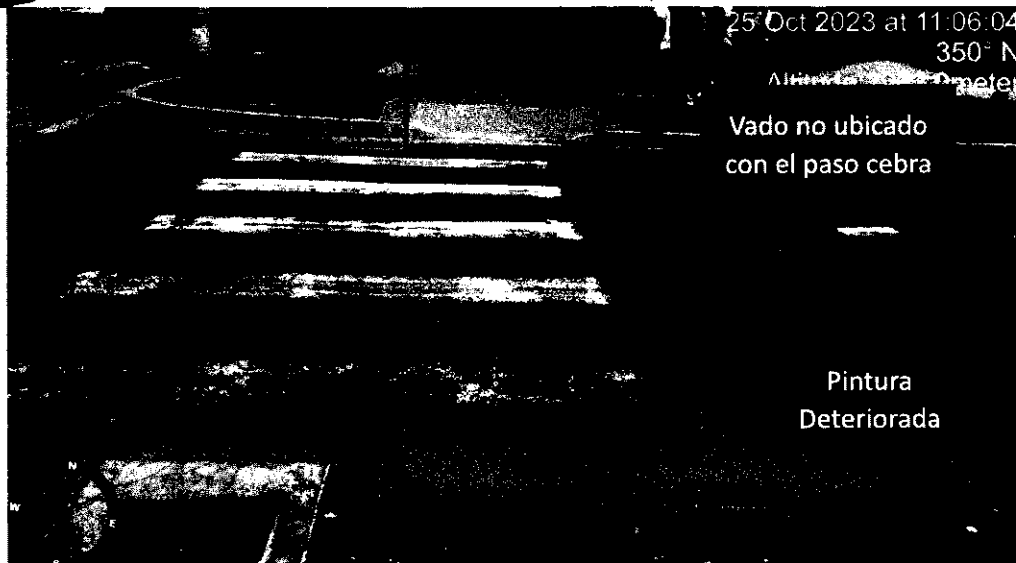
Mediante memorando Nro. GADMCM-OOPP-2023-M de fecha 03 de octubre del presente año, el Director de Obras Públicas Ing. Edison Paul Paneluisa Pilicita solicita *"(...) la designación de un técnico de su dirección que me ayude con la revisión en el tema de señalización. (...)"*.

La Mgs. Karina Pachacama Directora de Movilidad y Transporte, dispone al Departamento Técnico de la Dirección de Movilidad y Transporte para realizar la inspección en la Avenida Amazonas.

#### **2) ANÁLISIS TÉCNICO**

Mediante inspección técnica realizada en la Avenida Amazonas, en conjunto con las Direcciones Municipales, el día 23 de octubre del presente año, se determinó mediante observación visual y análisis técnico lo siguiente:

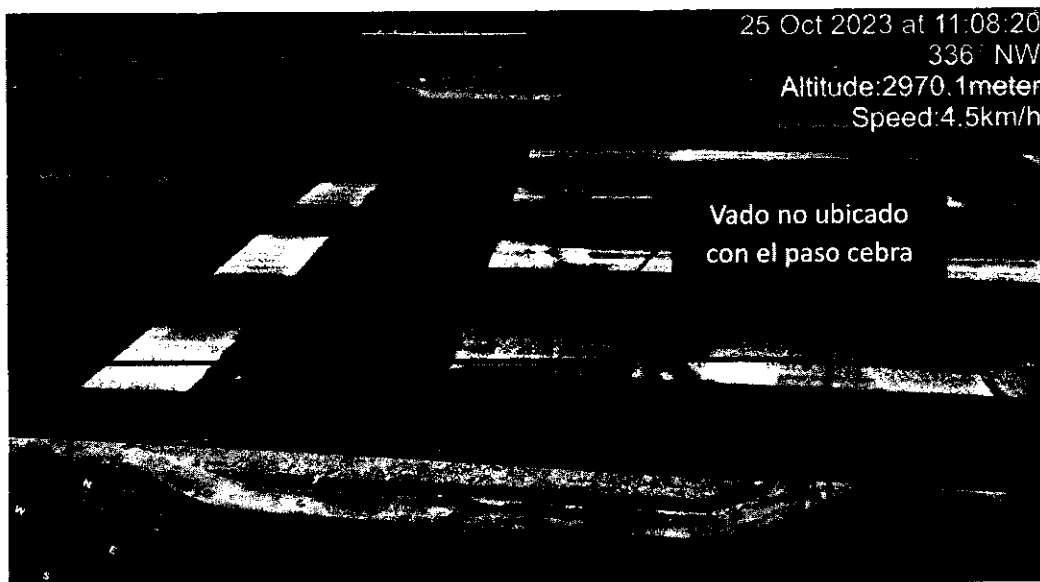
En el inicio del asfalto, entre la Av. Amazonas y la calle Rafael Arroba, frente a la posada del chagra, con coordenadas: 0°30'53.3"S 78°34'15.9"W, se encuentra un paso cebra, este no está ubicado acorde al vado, y la pintura está deteriorada.



**Figura 1.** Paso cebra ubicado en la Posada del Chagra, coordenadas:  $0^{\circ}30'53.3''S$   $78^{\circ}34'15.9''W$ .

Entre la Av. Amazonas y Calle Antonio Benítez, con coordenadas:  $0^{\circ}30'51.1''S$   $78^{\circ}34'10.3''W$ , se encuentran:

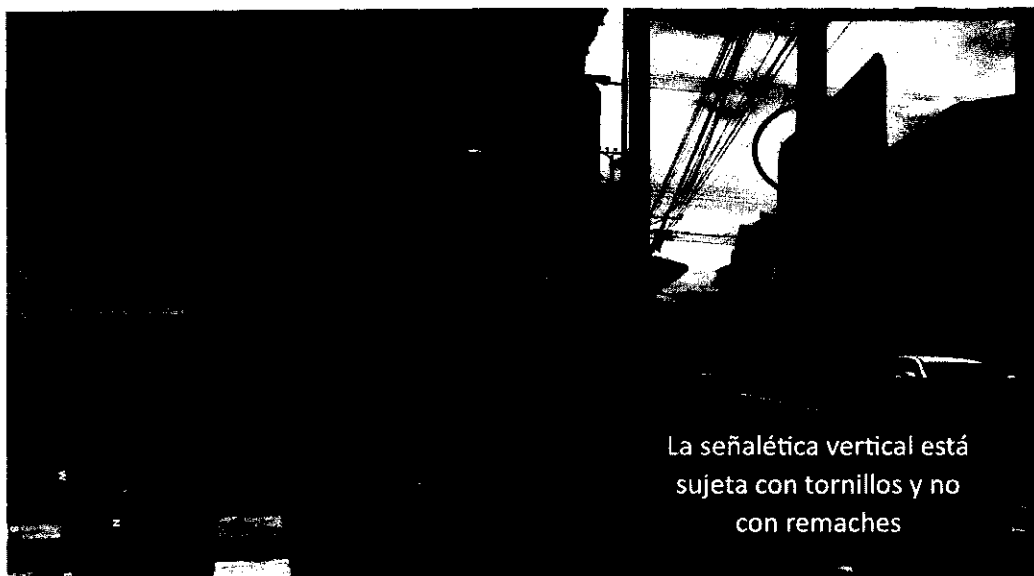
- Un vado no ubicado con el paso cebra.



**Figura 2.** Paso cebra ubicado en el Banco Pichincha, coordenadas:  $0^{\circ}30'51.1''S$   $78^{\circ}34'10.6''W$ .



- Una señal de no virar a la izquierda está en mal estado, junto a la Cooperativa Kullki Wasi.



**Figura 3.** Señal de Prohibido Girar a la Izquierda dañada, coordenadas: 0°30'51.2"S 78°34'10.1"W.

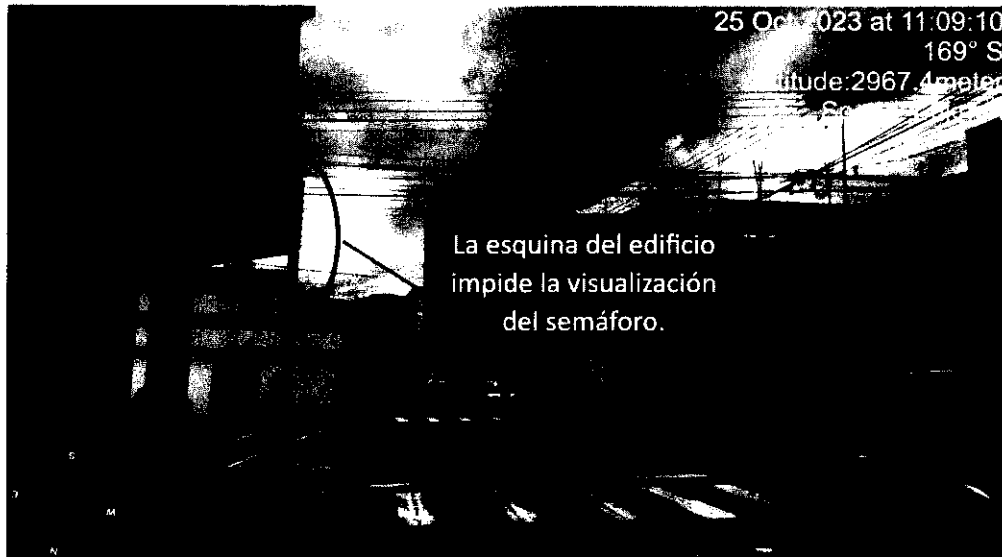
- El semáforo ubicado en la Av. Amazonas sentido occidente-oriente, es un semáforo tipo SS2, en vez de un semáforo tipo SS3.



**Figura 4.** Semáforo SS2, ubicado en la Cooperativa Kullki Wasi, frente al Banco Pichincha, coordenadas: 0°30'51.2"S 78°34'10.3"W.



- En la salida del Banco Pichincha se encuentra un semáforo que está mal ubicado, ya que el edificio del Banco Pichincha interfiere en su visibilidad.



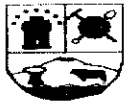
**Figura 5.** Semáforo ubicado en el Banco Pichincha, coordenadas:  $0^{\circ}30'50.8''S$   $78^{\circ}34'10.3''W$ .

- En la vía, dirección oriente occidente, antes de llegar al Banco Pichincha, existe una contradicción en la señalización, ya que en el asfalto existe señalética horizontal que permite virar a la izquierda y en la señalética vertical hay una señal de Prohibido Girar a la Izquierda.



**Figura 6.** Señales contradictorias, Banco Pichincha, coordenadas:  $0^{\circ}30'50.8''S$   $78^{\circ}34'09.6''W$ .

En la Av. Amazonas y Calle 11 de noviembre, con coordenadas:  $0^{\circ}30'49.8''S$   $78^{\circ}34'06.6''W$ , se evidencio las siguientes novedades:

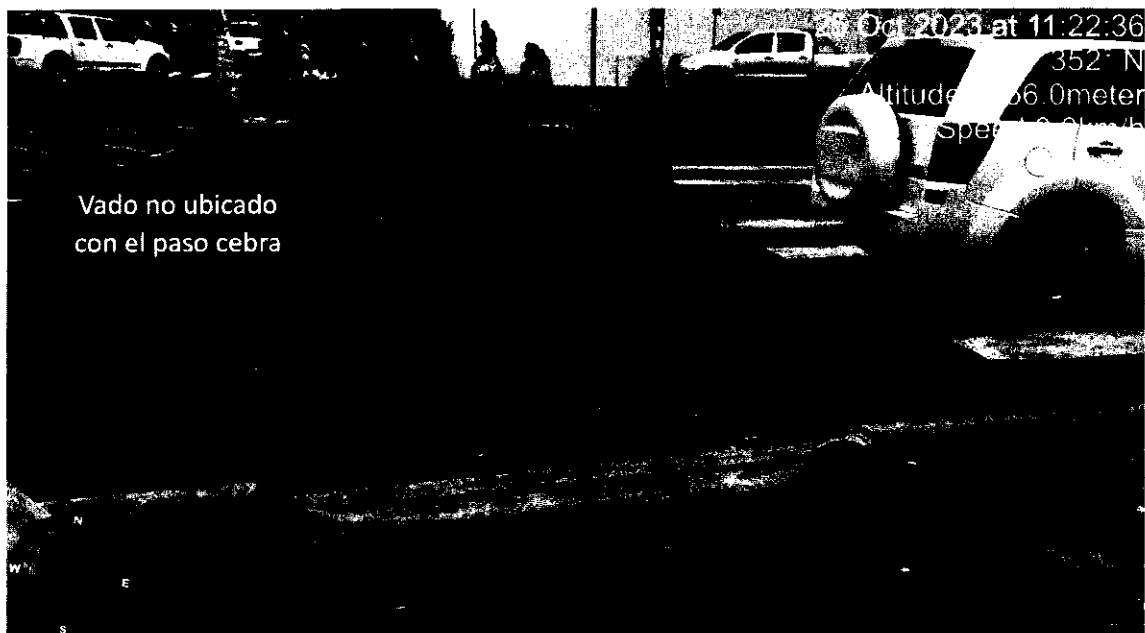


- Un semáforo mal ubicado, en sentido oriente-occidente, en la esquina del mercado, este se encuentra detrás de un poste de luz, lo que impide la visualización del mismo, siendo peligroso para los conductores que no saben que existe un semáforo en esta zona.



**Figura 7.** Semáforo en la esquina del mercado, coordenadas: 0°30'49.5"S 78°34'06.4"W.

- A la altura de la escuela José Mejía, vado no está ubicado con el paso cebra.



**Figura 8.** Vado mal ubicado frente al Mercado Centra, 0°30'49.8"S 78°34'06.4"W.

- En la Calle 11 de noviembre, junto a la escuela José Mejía, sentido sur-norte, existe una señal de Prohibido Girar en U y una señal de No virar a la Izquierda, la señal en U está al lado contrario, y podría utilizarse una señal de Prohibido Girar en U / Izquierda, con ello reducir el número de señales en esta vía ya que existe un Pare y un semáforo en el mismo tramo.



**Figura 9.** Señal Prohibido Girar en U, calle 11 de noviembre, coordenadas: 0°30'50.1"S 78°34'06.4"W.

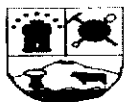
Entre la Avenida Amazonas y la Calle Luis Cordero, con coordenadas: 0°30'48.7"S 78°34'04.2"W, se evidencia:

- Una señal vertical de No Girar a la Izquierda en sentido oriente-occidente ubicada en la vía amazonas, y líneas entre cortadas en la intersección con la calle Luis Cordero.



**Figura 10.** Líneas entre cortadas en medio de la vía, intersección calle Luis Cordero, coordenadas: 0°30'48.7"S 78°34'03.9"W.

Entre la Avenida Amazonas y Gonzales Suarez, con coordenadas: 0°30'46.9"S 78°34'01.4"W, se evidencia lo siguiente:



- Un vado no ubicado con el paso cebra.



**Figura 11.** Vado mal ubicado, Av. Amazonas, a lado de la panadería Multikey, coordenadas:  $0^{\circ}30'47.1''S$   $78^{\circ}34'01.6''W$ .

- Vados mal ubicados entre la esquina de la Gonzales Suarez y Av. Amazonas, frente a la panadería Multikey.



**Figura 12.** Vado mal ubicado, calle Gonzales Suarez, a lado de la panadería Multikey, coordenadas:  $0^{\circ}30'46.7''S$   $78^{\circ}34'01.6''W$ .



- Falta de señalética horizontal, Prohibido Estacionar, en la esquina frente al parqueadero de la Iglesia, en este punto se ubica la cámara de transformadores y vigilancia.



**Figura 13.** Antigua parada de buses, calle Gonzales Suarez, coordenadas: 0°30'47.2"S 78°34'01.2"W.

- Líneas entre cortadas en la mitad de la vía, lo que provoca que los vehículos que bajan del mercado crean que puedan virar a la izquierda.



**Figura 14.** Líneas entre cortadas en medio de la vía, calle Gonzales Suarez, coordenadas: 0°30'46.9"S 78°34'01.4"W.





- Doble señalización en el asfalto.



**Figura 15.** Doble señalización en la mitad de la vía, Av. Amazonas, coordenadas: 0°30'46.7"S 78°34'01.0"W.

- El espacio entre los estacionamientos y la línea divisora de la vía es insuficiente para la circulación.



**Figura 16.** Estacionamiento salido en la vía, coordenadas: 0°30'46.8"S 78°34'01.2"W.

Entre la Avenida Amazonas y Cristóbal Colón, con coordenadas: 0°30'45.4"S 78°33'58.8"W, se evidencia:



- Falta de tachas en la señalización horizontal, 300 aproximadamente, ubicada en el inicio de la Av. Amazonas y el parque central.



**Figura 17.** Tachas incompletas en la señalización, coordenadas: 0°30'45.5"S 78°33'58.9"W.

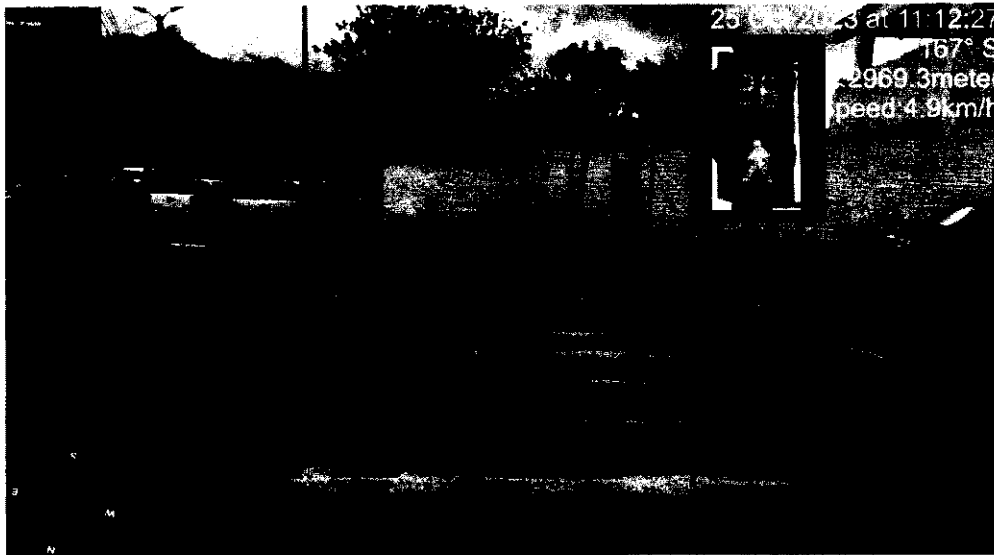
De igual forma no existe señalización en ningún vado con el símbolo de personas en silla de ruedas.



**Figura 18.** Vados sin señalización, símbolo de persona en silla de ruedas.



En los cruces peatonales con semáforo no existen semáforos peatonales, con temporizador.



*Figura 19. Semáforos peatonales.*

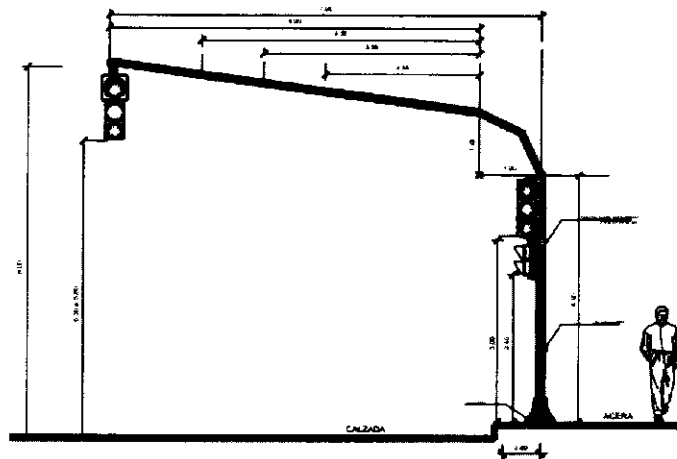
### 3) CONCLUSIONES

1. La señalética horizontal, pintura, utilizada en la Avenida Amazonas se encuentra deteriorada en ciertos tramos al día de hoy, como se evidencia en la figura 1.
2. La señalética vertical está sujeta con tornillos y no con remaches, lo que ocasiona que puedan ser dañadas las señales o llegasen a ser sustraídas en el peor de los casos, como se puede observar en la figura 3.
3. En los cruces viales con semáforo, no existen semáforos con temporizador para los cruces peatonales, lo que dificulta a los peatones al momento de cruzar ya que no se puede observar con facilidad en algunos puntos, cuando el semáforo está en rojo.
4. Existen semáforos que están mal ubicados, como se muestra en las figuras 5 y 7, esto genera inconveniente en los conductores que no pueden observarlos.



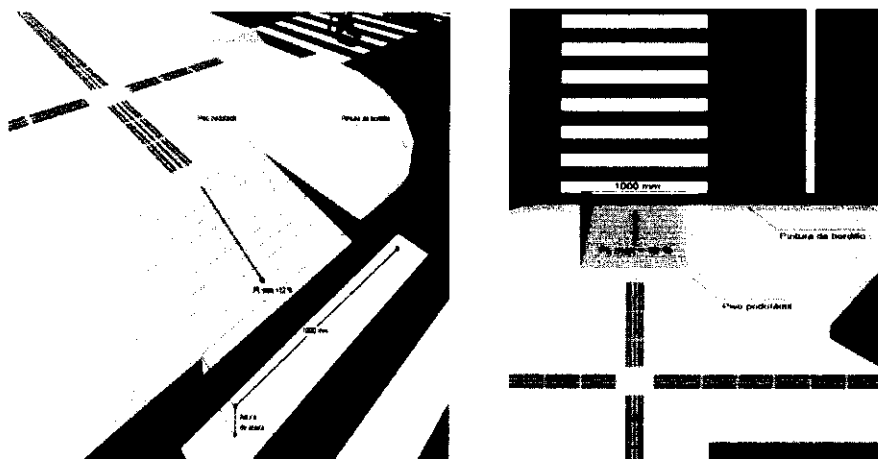
#### 4) RECOMENDACIONES

1. Reubicar los semáforos que tienen poca visibilidad, o a su vez cambiar el diseño del poste a un báculo tronco cónico para su mejor visualización, todo esto en base a la Norma Técnica INEN 004 de semaforización.

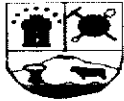


*Figura 20. Semáforo con poste báculo.*

2. Según la Norma INEN 2 239:2000 Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización se recomienda, que: los vados implementados en la Avenida Amazonas sean señalizados visualmente con la imagen estilizada de una persona en silla de ruedas de color blanco sobre un fondo de color azul.
3. Se recomienda Según la Norma INEN 2855 Accesibilidad de las personas al medio físico, vados y rebajes de cordón, que: se unifique todos los vados los cuales deberán estar enrasados totalmente entre la acera y calzada, el “paso cebra” debe señalizarse al finalizar la pendiente longitudinal. Se adjunta imagen de referencia.



*Figura 21. Norma INEN 2855 Vado de plano único.*



4. Implementar los semáforos peatonales en la Avenida Amazonas, acorde a la Norma Técnica INEN 004 de semaforización.



*Figura 22. Semáforos peatonales de mano u hombre.*

5. Remitir el presente informe a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, y se pueda considerar las recomendaciones antes expuestas sobre el tema de señalización vertical y horizontal de la Av. Amazonas- 1era fase en la ciudad de Machachi.

Atentamente,



Lic. Sebastián Constante  
**ASISTENTE DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

Revisado por:



Ing. Richard Angulo  
**Analista de Tránsito y Transporte 1**

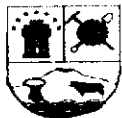
Aprobado por:



Mgs. Karina Pachacama  
**DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

C

C



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE  
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

**Memorando Nro. GADMCM-DMTM-521-2023**

Machachi, 06 de noviembre del 2023

**PARA:** Ing. Paúl Paneluisa  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**ASUNTO:** Respuesta al mmemorando Nro. GADMCM-OOPP-2023-3520-M.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en respuesta al Memorando Nro. GADMCM-OOPP-2023-3520-M, donde el Ing. Paul Paneluisa, Director de Obras Públicas, menciona: "(...) la designación de un técnico de su dirección que nos ayude con la revisión en el tema de señalización en la Av. Amazonas (...)", emito el Informe Técnico No. 145-IT-SC-IS-DMTM-2023, para su consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
DEYSI KARINA  
PACHACAMA VELASQUEZ



Mgs.Karina Pachacama  
**DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.**

Elaborado por:  
Sebastián  
Constante



Firmado electrónicamente por:  
DANNY SEBASTIAN  
CONSTANTE NUMEE

Asistente de Tránsito y Transporte

RECEIVED  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

14:37

